

Desecha Congreso expropiación de predio de la antigua escuela 18 de marzo

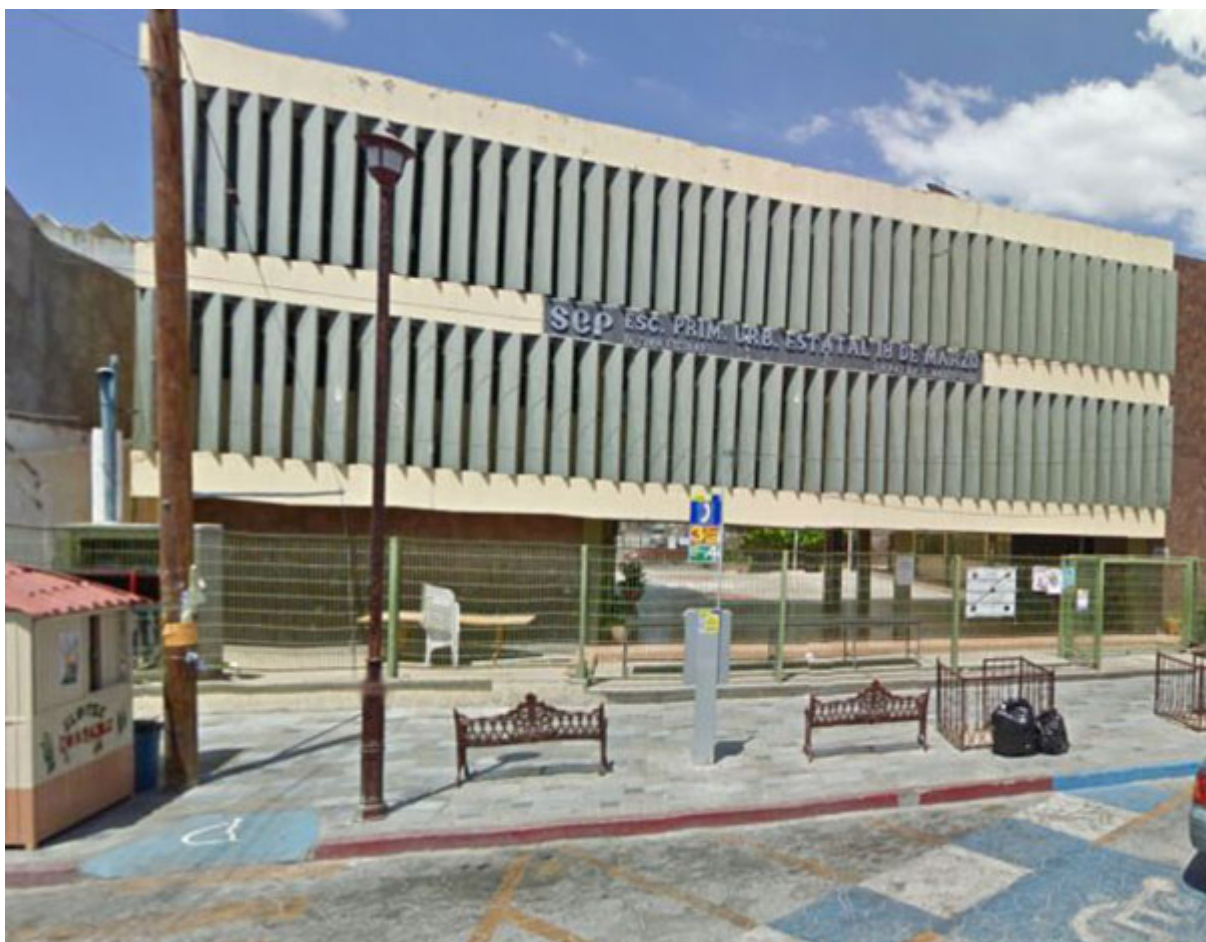


FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Los integrantes de la XV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, desecharon de plano la iniciativa ciudadana que proponía la expropiación del predio que durante más de 145 años ocupó la **escuela primaria 18 de marzo** en el antiguo centro de la ciudad de **La Paz** y que hoy ocupa un estacionamiento público, informó el **Congreso del Estado**.

Con base en la **Ley de Participación Ciudadana** del estado, el dictamen presentado por las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Asuntos Educativos

determinó que dictaminar en ese sentido en razón de no cumplir con las disposiciones de la citada ley, ya que expone que “no cumple con la materia y regla de presentación para las iniciativas ciudadanas, pues no propone reformar, derogar, adicionar o abrogar Ley alguna, Ley o Código que otorgue derechos o imponga obligaciones a la generalidad de las personas”, ya que la propuesta denominada “Proyecto de Decreto de Expropiación” consiste en rescatar el antiguo callejón 18 de Marzo, para que favorezca por un lado la movilidad entre las calles 16 de septiembre y 5 de mayo y por otro lado reponer el centenario uso de suelo educativo que perduró por espacio de 145 años en ese predio, presentada en enero pasado por el arquitecto **Gilberto Piñeda Bañuelos**.

El dictamen que desecha de plano la iniciativa fue avalado por unanimidad.

Al respecto el diputado **Esteban Ojeda Ramírez** exhortó de nueva cuenta al **Gobernador del Estado** para que, como se lo ha solicitado el **Congreso de Baja California Sur**, inicie el procedimiento de expropiación de este predio, y solicitó a la mesa directiva de la **XV Legislatura** haga llegar este exhorto al mandatario estatal.